

BASES DEL CONCURSO PARA SELECCIONAR EL CARTEL ANUNCIADOR DE LA SEMANA SANTA MONTEFRÍO 2014

- 1. Objeto del Concurso:** La agrupación de Cofradías de Semana Santa de Montefrío, convoca el presente Concurso, con la finalidad de seleccionar el cartel anunciador de la Semana Santa Montefrío 2014.
- 2. Participantes:** Podrá participar en este concurso cualquier persona que lo desee, nacional o extranjero. A excepción de los miembros del Jurado.
- 3. Técnica:** Los artistas pueden ejecutar su obra, que en todo caso será original, con libertad de procedimiento, técnica y color, admitiendo el montaje fotográfico y el diseño por ordenador, de manera que no ofrezca dificultades para su posterior reproducción, a tal efecto queda prohibido el uso de tintas de color oro, plata o fluorescentes.
 - Aquellos autores que opten por realizar sus obras mediante sistema informático, deberán aportar las imágenes en alta resolución (al menos 300 pixel/pulgada al tamaño de impresión). El autor será responsable de la correcta realización de los archivos informáticos aportados.
- 4. Tamaño:** El formato de los carteles será vertical y de un tamaño de 50x70 cm (medidas en el que será reproducido). Los carteles se pueden presentar montados a sangre sobre un soporte de cartón pluma sin cristal protector ni marco, o en soporte informático jpg o pdf, en alta resolución. En el cartel deben aparecer los escudos de las cinco cofradías participantes en la Semana Santa de Montefrío, así como el escudo del Excelentísimo Ayuntamiento de Montefrío, los escudos estarán a disposición de los participantes en la página web del ayuntamiento de Montefrío. Deberá reservarse en la parte inferior una franja de aproximadamente 10 centímetros de altura para la posterior inclusión de los logotipos de las entidades colaboradoras, Asimismo deberá incluir el siguiente texto:

“Montefrío, Semana Santa 2014”.
- 5. Presentación:** Al dorso de cada obra ha de figurar el título y un lema que será común para todas las obras de un mismo autor. El lema ha de aparecer también al exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior se hará constar la identidad del autor, su domicilio, correo electrónico y el teléfono de contacto. Las obras se han de presentar cerradas, con el sobre separado, y permanecerán así hasta el momento de reunirse el jurado. Cada participante puede presentar todos los trabajos que considere oportunos. Aquellos que presenten los trabajos en soporte informático lo harán en un CD-ROM, con el lema del autor escrito en el CD, y donde se incluirá el o los trabajos a presentar, y un archivo PDF con la identidad del autor, su domicilio, correo electrónico y el teléfono de contacto.
- 6. Plazo de presentación.** El plazo de presentación de trabajos será hasta El 14 de marzo 2014 día de elección del cartel ganador.
- 7. Lugar de presentación.** Las propuestas, junto con la documentación exigida en el punto 5º, se entregarán o enviarán al ayuntamiento de Montefrío, Centro de Servicios Sociales, C/ Miguel Carralcazar, Nº 1 CP 18270 Montefrío GRANADA. Indicando “Concurso del cartel de Semana Santa Montefrío 2014”
Los gastos de envío serán por cuenta del concursante.

8. Resolución del Concurso.- El Jurado Calificador, valorará la concepción, calidad artística y expresión de los trabajos presentados, así como su eficacia anunciadora o informativa. El fallo del Jurado será público e inapelable, reservándose el derecho a declarar desierto el premio si no considera apropiadas las obras presentadas para la difusión de la Semana Santa de Montefrío. El jurado estará compuesto por un miembro de cada una de las cinco cofradías de Montefrío, y el párroco de la localidad.

9. Premios:

- La publicación del cartel oficial de la Semana Santa de Montefrío 2014.
- Placa.
- 100 Euros
- Certificado acreditativo de haber ganado el concurso, para su validez como mérito artístico.

10.Devolución de propuestas.- Las obras presentadas, excepto la premiada, podrán ser retiradas en el Ayuntamiento de Montefrío, Centro de Servicios Sociales, C/ Miguel Carralcazar, Nº 1 CP 18270 Montefrío GRANADA. durante el mes siguiente al que se realice la exposición, quedando a disposición de la agrupación de Cofradías aquellas que no fueran retiradas en este plazo.

11.Exposición de las Obras.- La agrupación de Cofradías de la Semana Santa de Montefrío, en coordinación con el ayuntamiento de Montefrío, organizará una exposición con las propuestas recibidas, previamente anunciado. Si se realizara un catalogo o similar, la participación en el concurso supone la autorización para reproducir las obras.

12. Será responsabilidad de los autores cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.

13. La Organización del Concurso, podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

14. La presentación al concurso supone la aceptación integral de las bases del mismo.

La agrupación de Cofradías de Semana Santa de Montefrío.